Resolución 880 del 17 de diciembre de 2019 – Radicado 20183504002921

Proyecto de Ejecución Directa.

Nombre de la Organización beneficiaria: Comunidad de Karikachaboquira en el Resguardo Indígena La Gabarra Catalaura, municipio de Tibú y El Tarra – departamento Norte de Santander. Identificado con NIT. 900530939-9 del municipio de Tibu.

Nombre del Proyecto: Recuperación de la explotación ganadera a través de la adecuación, mejoramiento de praderas e implementación de sistemas silvopastoriles para la producción de ganado doble propósito en la comunidad de Karikachaboquira en el Resguardo Indígena la Gabarra Catalaura, municipio de Tibú y El Tarra, departamento Norte de Santander.

Municipio: Tibú y El Tarra

Línea Productiva: Pecuario - Ganadería doble propósito

Hectáreas Intervenidas: 115

Valor cofinanciación proyecto ADR: $445.294.000

Contrapartida: $49.800.000

Población Beneficiaria

Beneficiarios directos: 30

- Hombres: 27
- Mujeres: 3

Aliado Comercial: Carlos Felipe Mantilla Uribe NIT: 13.820.901.

Objetivos del proyecto

- Mejorar el sistema productivo pecuario a través de la adquisición de 70 novillas gestantes doble propósito y 2 toros, para el establecimiento del programa de repoblamiento de un hato ganadero en 30 productores en comunidad de Karikachaboquira en el Resguardo Indígena la Gabarra Catalaura, municipio de Tibú y El Tarra, departamento Norte de Santander.

- Implementar un sistema silvopastoril en comunidad de Karikachaboquira en el Resguardo Indígena la Gabarra Catalaura, municipio de Tibú y El Tarra, departamento Norte de Santander, a través de del establecimiento de 30 Has de pasto de pastoreo Brachiaria Humidicola, cercas vivas con matarratón.
- Brindar acompañamiento técnico a 30 pequeños productores mediante la metodología de Escuelas de Campo ECAS, capacitaciones grupales teórico prácticas en Buenas practicas Ganaderas BPG, Buenas Practicas Ordeños BPO, Nutrición y Alimentación, Manejo Integral de Pasos y forrajes para bovinos doble propósito, Sanidad Animal, Manejo y registros, Mejoramiento Genético y Manejo ambiental.

El PIDAR dentro del Plan Operativo de Inversión POI, sustenta la adquisición de infraestructura, insumos, herramientas, semovientes bovinos como pie de cria, contratación de asistencia técnica y, lo aportado por la comunidad beneficiaria como contrapartida, tal cual se evidencia a continuación:

ACTIVOS PRODUCTIVOS		
	Entregables Del Plan De Inversión	**Unidad**
Postes para cerca	500	Unidad
Plantulas de matarraton	3000	Plántulas
Alambre de puas de 500 mts calibre 14 32.8 kg	30	Rollo
Herbicida Panzer 480 litro	10	Litro
Fertilizante - CONPLEX 27-6-3	15	Bulto
Microorganismos eficientes presentacion 1 galon (3.4 litros)	30	Galón
Grapas	100	Kilogramo
Semilla de pasto certificado Brachiaria Humidicola	180	Kilogramo
Vaca de 1er o 2do parto, preñada F1 (Raza Gyr x Holstein)	70	Unidad
Torete reproductor Gyr Lechero	2	Unidad
Bebedero plastico x 50 litros	5	Unidad
Saladero plastico - ecologico	5	Unidad

Semillas de maiz para ensilaje - bolsa x 10 kg	3	Bolsa
Fumigadora de espalda x 20 litros	10	Unidad
Corral de manejo y ordeño de animales (15x15 metros)	1	Unidad
Sistema de cosecha de agua. Suministro + transporte tanque australiano. Diametro 8 mts, capacidad 80.000 litros. Incluye geomembrana	1	Unidad
Sistema de captación de agua (canales, techos, mangueras) a partir de cubierta en el establo)	1	Unidad

ASISTENCIA TECNICA		
	Entregable Del Plan De Inversión	**Unidad**
Tecnico Agropecuario	12	Mes
Contador Publico	12	Mes
ECA 1	1	Taller
ECA 2	1	Taller
ECA 3	1	Taller

CONTRAPARTIDA		
	Entregable Del Plan De Inversión	**Unidad**
Operario de ordeno y alimentación de animales	200	Jornal
Preparacion del terreno	250	Jornal
Siembra de pasturas	150	Jornal
Fertilizacion	120	Jornal
Control de maleza	180	Jornal
Cercado de potreros	250	Jornal
Mantenimiento de cerca	250	Jornal
construccion corral y manejo de ordeno de animales	210	Jornal
Establecimiento de sustema de cosecha de agua	50	Jornal

Desde el momento en que fue aprobado el PIDAR, se comenzó con su respectiva ejecución, en donde se ha tenido grandes dificultades tanto por temáticas de salubridad por la pandemia COVID-19, como por cuestiones de conectividad y alteración del orden público en la zona (debido a su ubicación en zona roja). A continuación, se evidencian uno a uno los Comités Técnicos de Gestión Local – CTGL que se han realizado en pro de la ejecución del PIDAR:

- ACTA No. 001: SOCIALIZACION DEL PROYECTO CON RESOLUCION 880 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- ACTA No. 002: PRIMER CTGL – CONFORMACION DEL CTGL
- ACTA No. 003: TERMINOS DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL PROYECTO
- ACTA No. 004: CIERRE TDR CONVOCATORIA No. 001 (02-07-2021)
- ACTA No. 005: EVALUACION DE LAS PROPUESTAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS. (16-07-2021)
- ACTA No. 006: CIERRE CONVOCATORIA No. 001 DEL 29 DE JULIO DEL 2021 AL 5 DE AGOSTO DEL 2021. (09-08-2021)
- ACTA No. 007: EVALUACION DE LAS PROPUESTAS A LOS TDR CONVOCATORIA No. 001 DEL 29 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2021. (18-08-2021)
- ACTA No. 008: PLANIFICACION VERIFICACION Y ENTREGA DE BIENES PARA EL PIDAR. (27-05-2022)
- ACTA No. 009: EVALUACION PROPUESTAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA No. 001. (06-06-2022)

Según lo evidenciado anteriormente y contextualizándonos en su proceso de ejecución, este PIDAR actualmente se encuentra en etapa final de construcción del ítem 10.3 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CORRAL Y EQUIPOS correspondientes a la Convocatoria No. 001 del 2021 – RES 880; a la cual se le realizo visita de seguimiento en territorio el dia 1 de junio del 2022, en donde se pudo evidenciar que para poder cumplir con lo establecido en el Procedimiento de Ejecución de los PIDAR modalidad directa – Entrega de bienes, insumos y/o servicios, el CONTRATISTA debe realizar subsanaciones, a lo cual quedo comprometido a subsanar con el fin de poder realizar el recibo a satisfacción de la obra.

El día 6 de junio del presente año, se realizó CTGL para realizar la evaluación de las propuestas presentadas para la contratación de los ítems 10.1 Adquisición de herramientas, insumo, materiales y medicamentos y 10.2. Adquisición de pie de cría; en donde por parte del Representante Legal de la organización se notificó al oferente ganador AGROWAL a lo cual respondió ACEPTANDO. Por lo tanto, se realizaron contratos y órdenes de pago para poder avanzar la ejecución del proyecto.

Asi mismo, debido al cambio de supervisor hubo la necesidad de realizar el cambio de firmas en FIDUAGRARIA.